



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Dirección

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 18 de setiembre de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00026-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Sr(a).

**DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS Y
PRIVADAS DE LA JURISDICCION DE LA UGEL N°06**

Presente.-

Asunto : OTORGAMIENTO DE FACILIDADES AL PERSONAL DE LA
OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES (ONPE)
PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y, a la vez, hacer de su conocimiento que, en el marco de la preparación y desarrollo del proceso de las **Elecciones Municipales 2026**, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) viene realizando las acciones de coordinación, acondicionamiento y logística necesarias en los locales de votación designados.

En tal sentido, se **DISPONE** que su despacho brinde todas las facilidades necesarias al personal debidamente acreditado de la ONPE (coordinadores locales, técnicos de soporte, entre otros) para el desarrollo de las siguientes actividades:

- **Inspección y verificación técnica** de la infraestructura, aulas, servicios básicos y accesos del local escolar.
- **Instalación y acondicionamiento** de las mesas de sufragio, señalética y equipos tecnológicos electoralmente requeridos.
- **Despliegue y repliegue** del material electoral en las fechas estipuladas por la autoridad electoral.

Asimismo, se solicita coordinar las acciones correspondientes para garantizar que el ingreso del personal electoral no interrumpa de manera intempestiva las labores pedagógicas reprogramadas o de contingencia, resguardando en todo momento la seguridad de los bienes del establecimiento educativo.

Seguro de contar con su valiosa atención y colaboración para el éxito de este proceso democrático, hago propicia la oportunidad para reiterarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Dra. CARMEN ROSA DE LA CRUZ BARTOLO

Directora del Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

EXPEDIENTE: DIR2026-INT-0871785

CLAVE: A3B397

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. Simón Bolívar 144
Ate
T: 986617749

